Agenda

ventisca de nieve, NO tenia agua (según nos dijeron se habían helado las cañerías, jy eso en el mes de octubre! y por consiguiente tampoco duchas ni wc...), NO tenía calefacción (salvo la habitación en donde se encontraban las guardesas) y la luz se limitaba a una bombona de camping-gas. Eso si, en lo que se refiere al precio, los folletos eran fieles a la realidad. Sin más y deseando que esa falta de servicios sean subsanados en un futuro POR EL BIEN DE TODOS.

Iñaki Isasti, Vicente Goñi, Maria Agirre, Javier Lasa (e-mail)

PROBLEMAS PARA IR AL TURQUINO

Envío estas líneas para comentar una excursión que tenía previsto realizar en mi reciente viaje a Cuba, para evitar problemas a posibles viajeros a ese país que tengan la misma idea que yo. Quería ascender al Pico Turquino, techo de Cuba, de 1.974 m y para ello la única información que tenía era precisamente un artículo del Pyrenaica nº172.

Una vez en el punto de salida, había una caseta de información, donde un cubano muy amable nos informó que para subir al Turquino hacía falta un permiso ¡que se concedía en La Habana!, a mil kilómetros de distancia. A este buen hombre no hubo manera de convencerle para hacer una excepción. Nos dijo que no se podía subir libremente a ningún monte de Cuba y que la Oficina Nacional de Medio Ambiente es la que tramitaba los permisos. Nos explicó que una vez obtenido el permiso, era obligatorio contratar a un guía que ascendía hasta la cima con nosotros.

Una vez en La Habana, me acerqué a la Embajada española, de allí al Capitolio y tras varias llamadas, me enteré que el permiso se conseguía en una oficina cuya sede está en la calle 20 esquina 18A Playa. El teléfono es el 227573 o el 221071. Hay que enviar una carta solicitando el permiso a la Directora del Centro de Inspección y Control Ambiental, que se llama Silvia Alvarez. Según su secretaria, con la que hablé, en 30 días te envían el permiso. Dadas mis experiencias en oficinas cubanas los días que pasé en ese maravilloso país, no me lo creo, pero volveré a comprobarlo y a subir al Turquino.

Patxi Cortázar. (Gasteiz)

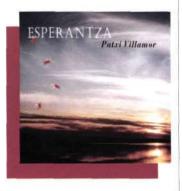
USO DE OXIGENO ARTIFICIAL Y TASAS DE MORTALIDAD DE MONTAÑEROS EN EL **DESCENSO DEL EVEREST Y** DEL K2

Alcanzar la cima del Everest, v sobre todo del K2, es peligroso.

En total, 1 de cada 29 escaladores ha muerto durante el descenso del Everest entre 1978 y 1999 y 1 de cada 7 en el K2. Los que alcanzaron la cumbre sin avuda de oxigeno artificial tuvieron un riesgo mayor: 1 de cada 12 ha muerto en el Everest y 1 de cada 5 en el K2. El impacto del oxígeno suplementario en la supervivencia puede ser mayor de lo que se suponía, puesto que los montañeros que no usan dicho oxígeno suplementario, probablemente, son más experimentados en términos relativos y, por tanto, sería razonable suponer que debieran tener una tasa de mortalidad menor. La asociación puede ser causal porque el oxígeno suplementario disminuye el tiempo de exposición y reduce el deterioro físico. De todas maneras, no se pueden excluir otras explicaciones alternativas (por eiemplo, los montañeros que utilizan oxígeno suplementario pudieran ser más reacios al riesgo). Además, un risk assessment completo y riguroso del oxígeno suplementario precisaría incorporar datos sobre las tasas de mortalidad durante el ascenso, el riesgo para los porteadores de las bombonas de oxígeno, las causas reales de las muertes, y las condiciones climatológicas. En cualquier caso, el alpinismo en el Himalaya es una actividad peligrosa en la que se combinan la aventura y el riesgo. Los montañeros que estén considerando utilizar o no oxígeno debieran tener en cuenta el riesgo de muerte durante el descenso.

Carta de Raymond B. Huey y nuestro colaborador Xavier Eguskitza, publicada en el JAMA (Journal of American Medical Association) (factor de impacto 9.52), el 12 de julio de 2000.

PUBLICACIONES



ESPERANTZA

Con este título, el cantautor alavés Patxi Villamor, acaba de sacar al mercado un CD en el que, entre otras, recoge la canción Gorbea. muy apropiada cuando la Cruz está a punto de cumplir 100 años.

PREMIOS PYRENAICA 300

Euskal Mendizale Federakundea convoca los XIX Premios Pyrenaica de Artículos y Diapositivas de Montaña, con arreglo a las siguientes bases:

CONCURSO DE ARTÍCULOS DE MONTAÑA

- 1. Podrán presentarse cuantos artículos se deseen, escritos en euskara o castellano, acerca de la montaña y las actividades que en ella se realizan: alpinismo, senderismo, escalada, espeleología, esquí de travesía, bicicleta de montaña, descenso de barrancos, parques naturales, medio ambiente, flora y fauna, historia,
- 2. No se busca tanto el relato de los recuerdos o sensaciones de una excursión, sino el tratamiento descriptivo, valorándose el que sean zonas originales, que descubran lugares, aspectos o curiosidades atractivas, que la ilustración fotográfica sea de calidad y que expresen sensibilidad por la protección de la naturaleza.
- 3. Los artículos que se presenten deberán ser inéditos, no habiéndose publi-cado en ningún libro, periódico o revista, ni haber obtenido premio en ningún otro certamen.
- 4. No existe limitación de espacio, aunque será más fácil la publicación de los que no excedan de 6 folios mecanografiados a doble espacio. Para el que quiera optar al premio a la mejor Ficha, el texto deberá estar comprendido entre dos y tres folios a dos espacios. Se recomienda que los artículos vengan acompañados de un diskete.
- 5. Los artículos deberán venir acompañados de toda la documentación pertinente: mapas, dibujos, croquis, diapositivas originales y con pie de foto explicati-vo..., de forma que estén preparados para ser publicados directamente.
- 6. Se valorará especialmente la originalidad que se dé al tratamiento del artí-

- 7. Cada artículo vendrá acompañado del nombre y domicilio del autor, asì como su número de teléfono.
- 8. Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad de la revista Pyrenaica, no pudiendo publicarse en ningún otro medio de difusión, hasta que no sean devueltos en el plazo máximo de un año. Una vez se haya decidido su utilización por la revista, se devolverá al autor toda la documentación aportada.
- 9. Trimestralmente, la redacción de Pyrenaica decidirá qué artículos se publican en la revista, siendo éstos y más concretamente los publicados en los números 202, 203, 204 y 205 los que optarán al premio.
- 10. A partir de este momento se abre el plazo para presentar los trabajos, teniendo más opción cuanto antes se reciban, finalizando inexcusablemente el plazo el día 30 de abril de 2001.
- 11. Los trabajos deberán entregarse en mano en la redacción de Pyrenaica (Julián Gayarre, 50 (trasera) Bilbao), de lunes a viernes, de 17,30 a 20,30 h. o enviarse por correo certificado al Apartado 4134, 48080 Bilbao.
- 12. Se establecen los premios siguien-
 - Primer premio: 65.000 Ptas. y trofeo.
 - Segundo premio: 45.000 Ptas. y trofeo.
 - Tercer premio: 25.000 Ptas. y trofeo.
- Premio a la mejor Ficha: 20.000 Ptas. v trofeo

Cada concursante sólo podrá optar a un premio.

CONCURSO DE DIAPOSITIVAS DE MONTAÑA

- 1. El Concurso consiste en la presentación de una colección de diapositivas de cualquier tema relacionado con la montaña, pero relacionadas entre si, guardando una unidad temática.
- Con cada colección se deberá presentar el nombre y domicilio del autor, así como su número de
- 3. Cada concursante deberá presentar 6 diapositivas de paso universal, que deberán venir acompañadas de una relación mecanografiada en la que figurará el tema y el lugar en que ha sido sacada cada una de ellas, correspondiéndose con un número que figurar en cada marquito.
- Las diapositivas deberán ser originales, no duplicados, no habiéndose publicado en ningún libro, periódico o revista, ni haber obtenido premio en ningún otro certamen.
- "Pyrenaica" podrá usar cualquier de las diapositivas para su reproducción en la revista.
- 6. Trimestralmente, la redacción de Pyrenaica decidirá qué colecciones se publican en la revista,

- siendo éstas y más concretamente las publicadas en los números 202, 203, 204 y 205 las que optarán al premio.
- A partir de este momento se abre el plazo para presentar las colecciones, teniendo más opción cuanto antes se reciban, finalizando inexcusablemente el plazo el día 30 de abril de 2001.
- 8. Las colecciones deberán entregarse en mano en la redacción de Pyrenaica (Julián Gayarre, 50 (trasera) Bilbao), de lunes a viernes de 17,30 a 20,30 h. o enviarse por correo certificado al Apartado 4134, 48080 Bilbao.
- 9. Las diapositivas no seleccionadas se devolverán a sus autores lo antes posible. Las seleccionadas, una vez publicadas.
- 10. Se establecen los premios siquientes:
 - Primer premio: 40.000 ptas. y trofeo.
- Segundo premio: 30.000 ptas. y trofeo.
- Tercer premio: 20.000 ptas. y

Cada concursante sólo podrá optar a un premio.